

Anuncio de 25 de Julio de 2024, de la Junta Central de Usuarios de Dalias, por el que someten a información pública los Proyectos de Estatutos y Reglamentos.

Por medio del presente anuncio, Don Francisco Trinidad Lirola Martin en su condición de Presidente de la Comisión nombrada en la Junta General celebrada el día 9 de mayo de 2024, informa que en la Junta General celebrada el 11 de Julio de 2024 fueron aprobados por unanimidad los Proyectos de Estatutos y de los Reglamentos de la Junta de Gobierno y del Jurado de Aguas que regirán el funcionamiento de la Junta Central de Usuarios de Dalias.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 207.2, en relación con el artículo 201.6, del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, se someten a información pública los referidos proyectos quedando depositados para su examen en las sedes de cada una de las entidades partícipes en el proceso de constitución y en la Secretaria del Ayuntamiento de Dalias para que durante un plazo común de treinta días hábiles, a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, puedan ser examinadas por quienes tenga interés en ello, y presentar, en su caso, las reclamaciones que estimen procedentes.

Lo que se hace público para el cumplimiento de lo establecido en el artículo 208 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico.

En Dalias, a 25 de Julio de 2024.

El Presidente de la Comisión, Don Francisco Lirola Martin.